

**INFORME DE AUDITORIA DE  
"FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA"  
EJERCICIO 2015**

## INFORME ESPECIAL DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE ESTADOS FINANCIEROS

Al Patrono de **FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA (FUTUCAN)**, por encargo del Patronato

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Tutelar Canaria (FUTUCAN) que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

### Responsabilidad del Patronato en relación con los Estados Financieros

El Patronato de la Fundación son los responsables de la formulación de los estados financieros adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel, de acuerdo con las bases de presentación y normas de valoración que han considerado adecuadas a las circunstancias y que se detallan en la Nota 2.1 de la memoria adjunta, así como de establecer los mecanismos de control interno que consideren necesarios para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrecciones materiales, bien debidas a fraude o a error.

### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones materiales.



Una auditoría supone la realización de procedimientos para obtener evidencia sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material de los estados financieros, bien debida a fraude o a error. Para realizar dichas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la formulación por parte de la Junta Directiva de la Federación de los estados financieros de forma que expresen la imagen fiel, con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la idoneidad de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la Entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es adecuada y suficiente para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros del ejercicio 2015 adjunto expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fundación Tutelar Canaria (FUTUCAN) a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco de información financiera aplicado por la entidad y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, que se detallan en la Nota 2.1 explicativa adjunta.

### Otras cuestiones

Fundación Tutelar Canaria (FUTUCAN) ha adaptado voluntariamente su marco normativo de información financiera al Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, de obligado cumplimiento para todas las fundaciones de competencia estatal y asociaciones declaradas de utilidad pública, además para aquellas entidades cuyas disposiciones establezcan su aplicación obligatoria. En consecuencia, los estados financieros adjuntos no han sido preparados de acuerdo a requerimientos legales, sino al marco normativo de información financiera que se ha considerado más adecuado, por lo que nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aplicables para la auditoría de estados financieros, actuación no contemplada en la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España, por lo que no es un trabajo de auditoría realizado de acuerdo con esta normativa.

**LUJAN AUDITORES, S.L.**

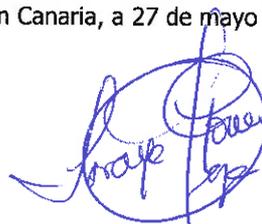
Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de mayo de 2016.

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

LUJAN AUDITORES, S.L.

2016 12/16/00431  
Año Nº 30,00 EUR  
SELLO CORPORATIVO

Informe **NO** sujeto a la normativa  
reguladora de la actividad de  
auditoría de cuentas en España



Fdo. Soraya Gómez Ortega  
SOCIO-AUDITOR



**CUENTAS ANUALES DE**  
**"FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA"**  
**CORRESPONDIENTES AL**  
**EJERCICIO 2015**



- **BALANCE ABREVIADO**
- **CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA**
- **MEMORIA ABREVIADA**



Registro Fundaciones Canarias nº 182 C.I.F.: G-35750470  
Lomo La Plana, 28 · Siete Palmas · 35019 Las Palmas de Gran Canaria  
Tel · 928 414 484 · Fax: 928 413 784  
[futucan@adepsi.org](mailto:futucan@adepsi.org)



**BALANCE ABREVIADO EJERCICIO 2015**

Activo	NOTAS MEMORIA	2015	2014
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>5.527,96</b>	<b>6.370,21</b>
I. Inmovilizado intangible	Nota 5.2	2.459,97	4.261,25
II. Bienes del Patrimonio Histórico	-	0,00	0,00
III. Inmovilizado material	Nota 5.1	3.067,99	2.108,96
IV. Inversiones inmobiliarias	-	0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a l/p	-	0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	-	0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido	-	0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>61.424,39</b>	<b>31.431,65</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	0,00	0,00
II. Existencias	-	0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 6.1	29.600,00	8.800,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 6.1	7.493,77	19.386,92
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a c/p	-	0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo	-	0,00	0,00
VII. Periodificaciones a c/p		208,33	377,16
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 6.1	24.122,29	2.867,57
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>66.952,35</b>	<b>37.801,86</b>

Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de mayo de 2016

*Africa S. Monteriego*

*Cristina*

*Apurata*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

**BALANCE ABREVIADO EJERCICIO 2015**

<i>Patrimonio Neto y Pasivo</i>	<b>NOTAS MEMORIA</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>19.557,58</b>	<b>17.652,81</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>Nota 8</b>	<b>15.654,06</b>	<b>13.306,14</b>
<b>I. Dotación fundacional / Fondo social</b>		<b>6.017,40</b>	<b>6.017,40</b>
1. Dotación fundacional / Fondo social		6.017,40	6.017,40
2. (Dotación fundacional no exigida / Fondo social no exigido)		0,00	0,00
<b>II. Reservas</b>		<b>-52,85</b>	<b>-52,85</b>
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>		<b>7.341,59</b>	<b>4.084,31</b>
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>	<b>Nota 3</b>	<b>2.347,92</b>	<b>3.257,28</b>
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>Nota 11.1</b>	<b>3.903,52</b>	<b>4.346,67</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	-	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	-	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a l/p</b>	-	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>	-	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>	-	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>47.394,77</b>	<b>20.149,05</b>
<b>I. Pasivos vinc. con activos no corr. mantenidos para la venta</b>	-	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>	-	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>Nota 7.1</b>	<b>44.069,62</b>	<b>17.117,89</b>
1. Deudas con entidades de crédito		345,26	6.881,79
3. Otras deudas a corto plazo		43.724,36	10.236,10
<b>IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a c/p</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Beneficiarios - Acreedores</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>Nota 7.1</b>	<b>3.325,15</b>	<b>3.031,16</b>
2. Otros acreedores		3.325,15	3.031,16
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>	-	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>66.952,35</b>	<b>37.801,86</b>

Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de mayo de 2016



Registro Fundaciones Canarias nº 182 C.I.F.: G-35750470  
Lomo La Plana, 28 · Siete Palmas · 35019 Las Palmas de Gran Canaria  
Tel: 928 414 484 · Fax: 928 413 784  
futucan@adepsi.org

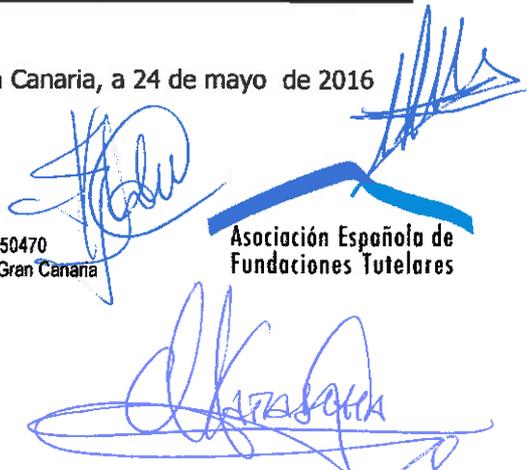
Asociación Española de  
Fundaciones Tutelares



Oficina S.  
Montenegro  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*


**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA EJERCICIO 2015**

	NOTAS MEMORIA	2015	2014
<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
1. Ingresos de la actividad propia	Nota 10.2	69.677,87	94.260,85
a) Cuotas de asociados y afiliados		7.380,36	7.167,82
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ej.	Nota 11.2	62.297,51	87.093,03
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros	Nota 10.1	-0,16	-469,42
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-0,16	-469,42
4. Variación de existencias de productos term. y en curso de fabr.		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad	Nota 10.2	391,51	678,99
8. Gastos de personal	Nota 10.1	-52.480,10	-77.908,69
9. Otros gastos de la actividad	Nota 10.1	-14.401,94	-11.499,44
10. Amortización del inmovilizado	Nota 5	-2.411,87	-1.483,94
11. Subvenciones, donac. y leg. de capital trasp. al excedente del ej.	Nota 11.1	1.989,87	1.258,56
12. Exceso de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
14. Otros resultados	Nota 10.1	-49,96	-1.342,60
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>2.715,22</b>	<b>3.494,31</b>
15. Ingresos financieros	Nota 10.2	0,21	0,44
16. Gastos financieros	Nota 10.1	-367,51	-237,47
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
18. Diferencias de cambio		0,00	0,00
19. Deterioro y rdo. por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>-367,30</b>	<b>-237,03</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>2.347,92</b>	<b>3.257,28</b>
20. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ej.</b>		<b>2.347,92</b>	<b>3.257,28</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
1. Subvenciones recibidas		1.546,72	5.324,49
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
<b>B.1) Variación de PN por ingr. y gtos. reconocidos directamente en el PN</b>		<b>1.546,72</b>	<b>5.324,49</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
1. Subvenciones recibidas		-1.989,87	-1.258,56
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
<b>C.1) Variación de PN por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		<b>-1.989,87</b>	<b>-1.258,56</b>
<b>D) Variaciones de PN por ingr. y gtos. imputados directamente al PN</b>		<b>-443,15</b>	<b>4.065,93</b>
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>F) Ajustes por errores</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>H) Otras variaciones</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PN EN EL EJERCICIO</b>		<b>1.904,77</b>	<b>7.323,21</b>

Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de mayo de 2016



Registro Fundaciones Canarias nº 182 C.I.F.: G-35750470  
Lomo La Plana, 28 · Siete Palmas · 35019 Las Palmas de Gran Canaria  
Tel · 928 414 484 · Fax: 928 413 784  
futucan@adepsi.org

Asociación Española de  
Fundaciones Tutelares

*Alfons S. Montenegro*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## MEMORIA EJERCICIO 2015

### 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA se constituye el 22 de Mayo de 2002 por tiempo indefinido, causando inscripción en el Registro de Fundaciones de Canarias con fecha 30 de Junio de 2003.

Tiene por objeto general la difusión y mentalización, a la sociedad canaria en general, de la Fundación, y su ámbito de actuación en la protección y defensa de los derechos de las personas con discapacidad intelectual.

Constituyen los fines de la Fundación la protección y asistencia integral de personas con discapacidad psíquica con retraso mental, así como el ejercicio de la tutela, curatela, guarda de hecho y defensa judicial de tales personas.

Para el mejor cumplimiento y desarrollo de los fines fundacionales, la Fundación podrá efectuar las actividades que de forma enunciativa, no exhaustiva, se enumeran:

- Promover, administrar, dirigir y gestionar residencias y centros de acogida para discapacitados psíquicos en situación de orfandad o desamparo, cualquiera que sea su edad.
- Desarrollar programas de cooperación con instituciones y entidades, tanto de carácter público como privado, tendentes a lograr una mejor cobertura de los fines de la Fundación, particularmente en áreas en que ésta tenga una demanda superior a su propia capacidad.
- Organizar todo tipo de actividades, tales como cursos, conferencias y similares, tendentes a informar a las familias, fomentar el voluntariado y a sensibilizar en general a la sociedad a favor de los fines propios de la Fundación.
- Desarrollar programas de apoyo a las familias.

Sin perjuicio de las actividades reseñadas, el Patronato podrá acordar la ejecución de cualquier actividad que considere conveniente para la mejor consecución de los fines fundacionales.

Durante el ejercicio la entidad ha desarrollado su actividad en la organización de cursos, conferencias y similares, tendentes a informar a las familias y sensibilizar en general a la sociedad a favor de los fines propios de la Fundación.



*Africa S. Montenegro*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

En este período la entidad ha desarrollado los siguientes programas:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	Nº de Participantes por actividad 2015
Auxiliar de tutela, una figura fundamental para el apoyo integral a las personas con discapacidad intelectual. <b>GOBIERNO DE CANARIAS 2014-2015</b>	83
"Promoción del apoyo a la tutela para mejorar la calidad de vida de las Personas con discapacidad Intelectual". <b>GOBIERNO DE CANARIAS</b>	168
"Espacio Web de la Fundación Tutelar Canaria". <b>GOBIERNO DE CANARIAS</b>	-
"Auxiliar de tutela, una figura fundamental para el apoyo integral a personas con discapacidad intelectual". <b>GOBIERNO DE CANARIAS 2015-2016</b>	63
"Construyendo un futuro para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo de la isla de Lanzarote". <b>CABILDO DE LANZAROTE</b>	31
"Promoción a la tutela, una alternativa a la exclusión social de las personas con discapacidad intelectual". <b>AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</b>	82
"Conectando Realidades, Conéctate a la Red Tutelar". <b>FUNDACIÓN TELEFÓNICA</b>	18

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	Nº de Participantes por actividad. 2014
Apoyos integrales a Través de Auxiliares de Tutela. Gobierno de Canarias 2013-2014	152
Auxiliar de tutela, una figura fundamental para el apoyo integral a las personas con discapacidad intelectual. Gobierno de Canarias 2014-2015	14
Mantenimiento de la Fundación Tutelar Canaria Gobierno de Canarias 2014	2
Una garantía de futuro para las personas con discapacidad intelectual. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	67
Construyendo un futuro para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en la isla de Lanzarote. Cabildo Lanzarote 2014	6
FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA, una garantía de futuro para las Personas con discapacidad Intelectual. Fundación La Caixa y Fundación Caja Canarias	274

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Los estados financieros que han servido de base para la elaboración de las presentes cuentas anuales se han obtenido a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de Diciembre de 2015.



Registro Fundaciones Canarias nº 182 C.I.F.: G-35750470  
Lomo La Plana, 28 · Siete Palmas · 35019 Las Palmas de Gran Canaria  
Tel · 928 414 484 · Fax: 928 413 784  
futucan@adepsi.org

Asociación Española de  
Fundaciones Tutelares





A continuación se indican los principios contables que se han considerado en la elaboración y presentación de los estados financieros:

### **2.1. Imagen fiel**

Las adjuntas Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan en conformidad con los principios, criterios y políticas contables establecidas en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre por el que se aprueban las normas de adaptación al P.G.C. de las entidades sin fines lucrativos, cuya fecha de entrada en vigor es para los ejercicios que se inicien con posterioridad al 31 de Diciembre de 2011.

De acuerdo a lo estipulado en dicho Real Decreto se infiere que las mencionadas normas son de aplicación obligatoria a todas las fundaciones de competencia estatal y asociaciones declaradas de utilidad pública, derivado de la normativa reguladora que le es de aplicación.

No obstante dado el carácter de entidad no lucrativa, y según manifiesta la consulta 4º del BOICAC 94/2013, que parece lógico su adaptación a dicho marco regulatorio.

En este sentido es de resaltar que los estatutos expresamente hacen referencia a que la Fundación Tutelar Canaria tiene como ámbito regulatorio la ley de Fundaciones Canarias 2/1998.

### **2.2. Principios contables no obligatorios aplicados**

Los principios y criterios contables aplicados para la formulación de las Cuentas Anuales de la Asociación se resumen en la Nota 4 de la memoria, no habiendo aplicado ningún principio contable que no se englobe dentro de los obligatorios.

### **2.3. Aspectos críticos de valoración y estimación de incertidumbre**

No existen causas ni aspectos críticos que afecten a la valoración de los activos y pasivos ni a las estimaciones realizadas por la Fundación.



*Africa S. Montenegro Yrujo*



*Costa*



#### **2.4. Comparación de la información**

Las cifras del año 2015 son comparativas con las del ejercicio anterior, no habiéndose producido modificaciones en partidas del balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

#### **2.5. Agrupación de partidas**

No hay partidas agrupadas en el balance de situación ni en la cuenta de resultados que requieran un desglose adicional al que ya se muestra en los correspondientes apartados de la memoria.

#### **2.6. Elementos recogidos en varias partidas**

No existen elementos incluidos segregadamente en varias partidas o conceptos del balance de situación o cuenta de resultados.

#### **2.7. Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio no se realizan cambios de criterios contables en la valoración de sus activos y pasivos.

#### **2.8. Corrección de errores**

En el ejercicio no se han producido correcciones de errores detectados originados en ejercicios anteriores.

### 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio viene determinado principalmente por las cuotas de usuarios y otros ingresos que no han sido totalmente aplicados a los gastos de la actividad, ya que las subvenciones durante el presente ejercicio han dado mayor cobertura a los mismos.

El importe de dicho excedente en este ejercicio asciende a 1.658,20.- euros, en el ejercicio 2014 alcanzó un importe de 3.257,28.- euros, siendo la propuesta de aplicación formulada por el Patronato de la Fundación la siguiente:

	2015	2014
<u>BASE DE REPARTO</u>		
Excedente del ejercicio	2.347,92	3.257,28
<u>DISTRIBUCIÓN</u>		
A Remanente	2.347,92	3.257,28

Según versa el Artículo 17º de los Estatutos, la Fundación deberá destinar a la realización del fin fundacional al menos el setenta por ciento de las rentas e ingresos netos obtenidos anualmente, previa deducción de impuestos. Las rentas e ingresos restantes, deducidos los gastos de administración, se destinarán a incrementar la dotación fundacional de la Fundación. Se entiende por gastos de administración aquellos directamente ocasionados a los órganos de gobierno por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación.

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

A continuación se indican las normas de registro y valoración contables que se han considerado en la elaboración y presentación de los estados financieros:

#### 4.1. Inmovilizaciones intangibles

La Fundación ha registrado como inmovilizado intangible todos aquellos elementos que, además de cumplir las condiciones de activo, sean perfectamente identificables, por lo que en los mismos se dan alguno de los dos siguientes requisitos:



*Africa S. Montenegro*

Registro Fundaciones Canarias nº 182 C.I.F.: G-35750470  
Lomo La Plana, 28 · Siete Palmas · 35019 Las Palmas de Gran Canaria  
Tel · 928 414 484 · Fax: 928 413 784  
futucan@adepsi.org

Asociación Española de  
Fundaciones Tutelares

*Cristina*



- a) Sea separable, es decir, que pueda ser separado de la Fundación y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- b) Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la Fundación o de otros derechos u obligaciones.

Los elementos que componen el inmovilizado intangible son valorados por su coste, ya sea éste el precio de adquisición de los mismos o el coste de producción. Estos elementos del inmovilizado se amortizarán de forma sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, siempre que los mismos tengan una vida útil definida.

En general, se aplican los mismos criterios que la norma expone para los elementos del inmovilizado material.

La Fundación ha estudiado durante el ejercicio las condiciones de todos sus activos intangibles con el fin de proceder a registrar las correcciones de valor que fueran necesarias.

La Fundación no posee bienes cuya vida útil es indefinida.

Los elementos registrados en esta partida y sus porcentajes de amortización son:

	2015	2014
Aplicaciones informáticas	25%	25%

#### 4.2. Inmovilizaciones materiales

La Fundación ha contabilizado como inmovilizado material todos aquellos bienes que, además de cumplir la condición de activo, cumplen las condiciones de ser considerados inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora a su coste, ya sea este su precio de adquisición o su coste de producción, siendo los mismos amortizados de forma racional y sistemática en función de la vida útil de los mismos y de su valor residual.

Durante el ejercicio, los inmovilizados de la Fundación no se han visto afectados por deterioros que hayan generado pérdidas de valor.

Los importes satisfechos por renovación, ampliación y mejoras son incorporados como mayor valor del bien, siempre que supongan un aumento en su capacidad productiva o un



*Africa S. Montero y un*

Registro Fundaciones Canarias nº 182 C.I.F.: G-35750470  
Lomo La Plana, 28 · Siete Palmas · 35019 Las Palmas de Gran Canaria  
Tel · 928 414 484 · Fax: 928 413 784  
futucan@adepsi.org

*[Handwritten signature]*  
Asociación Española de  
Fundaciones Tutelares

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

alargamiento de la vida útil del bien, procediendo a dar de baja al bien sustituido.

No existen costes de desmantelamiento o retiro, así como de rehabilitación del lugar donde se asienta el activo, ya que la Fundación no tiene este tipo de obligaciones.

La Fundación registra las amortizaciones de su inmovilizado de forma sistemática y lineal, utilizando los coeficientes siguientes:

	2015	2014
Mobiliario	10%	10%
Equipos procesos informáticos	20-25%	20-25%

#### 4.3. Activos financieros y pasivos financieros

La Fundación reconoce como instrumento financiero todos los activos y pasivos que se han convertido en una parte obligada de un contrato o negocio jurídico, siendo los mismos valorados inicialmente a valor razonable y posteriormente corregido el mismo en valoraciones posteriores por el coste amortizado de dichos elementos, sin perjuicio de lo establecido para los préstamos y partidas a cobrar, tanto comerciales como no comerciales cuyo vencimiento no sea superior al año, siendo éstos valorados por su nominal, siempre y cuando, el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los **activos financieros** que posee la Fundación consisten en préstamos y partidas a cobrar.

Los **pasivos financieros** que tiene registrados la Fundación son débitos por operaciones comerciales, proveedores y acreedores varios.

#### 4.4. Impuesto sobre beneficios

La Fundación está acogida a lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiendo entenderse por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Fundaciones. Según esto, las fundaciones que cumplan los requisitos de referencia estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por los beneficios o incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de su actividad fundacional. Los requisitos exigidos por la citada Ley son los siguientes:



*Alfonsa S. Montenegro*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Registro Fundaciones Canarias nº 182 C.I.F.: G-35750470  
Lomo La Plana, 28 · Siete Palmas · 35019 Las Palmas de Gran Canaria  
Tel · 928 414 484 · Fax: 928 413 784  
futucan@adepsi.org

Asociación Española de  
Fundaciones Tutelares

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

- Perseguir fines de interés general, de carácter social, cívico, cultural, deportivo, de promoción del voluntariado social, etc.
- Destinar a fines de carácter fundacional, al menos, el 70 por 100 de las rentas e ingresos. El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre del ejercicio.
- Que la actividad realizada no consista en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria. Considerando cumplido este requisito si el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de las operaciones económicas no exentas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria no excede del 40% de los ingresos totales de la entidad, siempre que el desarrollo de estas explotaciones económicas no exentas no vulnere las normas reguladoras de la defensa de la competencia en relación con empresas que realicen la misma actividad.
- Que los fundadores, patronos, representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges o parientes hasta el cuarto grado inclusive cualquiera de ellos no sean los destinatarios principales de las actividades que realicen por las entidades, ni se beneficien de condiciones especiales para utilizar sus servicios.
- Que los cargos de Patronos no estén retribuidos, pudiendo ser reembolsados de los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función.
- Que en caso de disolución, su patrimonio se destine en su totalidad a alguna de las entidades beneficiarias del mecenazgo o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general.
- Que cumplan las obligaciones contables previstas por las normas por la que se rigen.
- Que cumplan las obligaciones de rendición de cuentas que establezca su legislación específica.
- Que elaboren anualmente una memoria económica.

#### **4.5. Ingresos y Gastos**

Los ingresos y gastos se registran según el principio del devengo, en función de la corriente real de bienes y servicios. Se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias formando parte del resultado, con independencia de la fecha de cobro o pago efectivos, excepto cuando



*Africa S. Montenegro*

*Yruia*

*Hidalgo*

Registro Fundaciones Canarias nº 182 C.I.F.: G-35750470  
Lomo La Plana, 28 · Siete Palmas · 35019 Las Palmas de Gran Canaria  
Tel · 928 414 484 · Fax: 928 413 784  
futucan@adepsi.org

Asociación Española de  
Fundaciones Tutelares

*Costa*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

proceda su imputación directa al patrimonio neto en cuyo caso se presentarán en el estado de cambios en el patrimonio neto.

#### **4.6. Criterios para el registro y valoración de los gastos de personal**

Los gastos de personal se reconocen en base a su devengo, considerando que las pagas extraordinarias se devengan en base anual.

No existen compromisos por pensiones ni premios de jubilación en la Asociación.

#### **4.7. Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones a la explotación se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, se estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, ni sobre el cumplimiento de la obligación para la cual fue concedida. Se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Las subvenciones de capital que tienen carácter de no reintegrables, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo, que en nuestro caso no se considera por lo que exponemos en la nota 4.4 de este documento. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales. Se imputan a resultados en proporción a la amortización de los activos financiados, excepto si se trata de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

*Africa S. Montenegro*  
*Yanqui*  
*Cristina*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

#### 4.8. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

La Fundación ha valorado las transacciones que realiza con empresas vinculadas a precio de mercado, siendo las mismas registradas en el momento en el que se realizan.

#### 4.9 Provisiones y contingencias.

Considerando las provisiones como obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de importe y cancelación indeterminados, entendemos la improcedencia de realizar provisiones por este concepto. Las provisiones se registran por el valor actual del importe estimado que la entidad tendría que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro. Al cierre del ejercicio la Fundación no ha considerado la existencia de las mismas por lo que no han realizado provisión alguna.

### 5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

#### 5.1. Inmovilizado material

Los movimientos que se han producido se detallan en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	INICIAL 2014	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2014 INICIAL 2015	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2015
Mobiliario	1.880,85	191,74	0,00	2.072,59	0,00	0,00	2.072,59
Equipos proceso información	3.600,98	739,40	0,00	4.340,38	1.483,00	0,00	5.823,38
<b>TOTAL</b>	<b>5.481,83</b>	<b>931,14</b>	<b>0,00</b>	<b>6.412,97</b>	<b>1.483,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.895,97</b>

Los movimientos que se han producido relacionados con la amortización en el ejercicio son:

AMORTIZACIÓN	INICIAL 2014	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2014 INICIAL 2015	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2015
Mobiliario	473,89	194,98		668,87	205,32	0,00	874,19
Equipos proceso información	3.600,98	34,16		3.635,14	318,65	0,00	3.953,79
<b>TOTAL</b>	<b>4.074,87</b>	<b>229,14</b>	<b>0,00</b>	<b>4.304,01</b>	<b>523,97</b>	<b>0,00</b>	<b>4.827,98</b>

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido de 523,97 euros para el ejercicio 2015 y 229,14 euros para el 2014.



*Alfonsa S. Monteseguro*

Registro Fundaciones Canarias nº 182 C.I.F.: G-35750470  
Lomo La Plana, 28 · Siete Palmas · 35019 Las Palmas de Gran Canaria  
Tel · 928 414 484 · Fax: 928 413 784  
futucan@adepsi.org

Asociación Española de  
Fundaciones Tutelares

*J. Cristóbal*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Los valores contables a 31 de Diciembre de 2015 y 2014 de cada partida que compone el inmovilizado material son los siguientes:

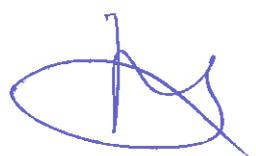
VALOR CONTABLE	INICIAL 2014	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2014 INICIAL 2015	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2015
Mobiliario	1.406,96	(3,24)	0,00	1.403,72	(205,32)	0,00	1.198,40
Equipos proceso información	0,00	705,24	0,00	705,24	1.164,35	0,00	1.869,59
<b>TOTAL</b>	<b>1.406,96</b>	<b>702,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.108,96</b>	<b>959,03</b>	<b>0,00</b>	<b>3.067,99</b>

El inmovilizado material totalmente amortizado y en uso a 31 de Diciembre de 2015 y 2014 se detalla a continuación:

	IMPORTE (Euros) 2015	IMPORTE (Euros) 2014
Equipos proceso inf.	3.616,38	3.600,98
Mobiliario	83,67	0,00
<b>TOTAL.....</b>	<b>3.700,05</b>	<b>3.600,98</b>

Así mismo se facilita la siguiente información adicional:

- A 31 de diciembre no existen obligaciones de desmantelamiento, retiro o rehabilitación del terreno o edificios por elementos en ellos incorporados.
- No existen indicios que puedan indicar la existencia de deterioro de los elementos que conforman el inmovilizado material de la entidad a 31 de diciembre de 2015.
- Durante el ejercicio no se ha adquirido inmovilizado material a sociedades vinculadas.
- Durante el ejercicio la Fundación ha recibido subvenciones de capital para la financiación de inmovilizado material (ver nota 13).
- No existen ningún elemento incluido en el inmovilizado material que no esté afecto directamente a la explotación.
- No existen otras circunstancias que puedan afectar el valor o clasificación de los elementos del inmovilizado material.




## 5.2. Inmovilizado intangible

Los movimientos que se han producido se detallan en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	INICIAL 2014	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2014 INICIAL 2015	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2015
Aplicaciones informáticas	0,00	5.516,05	0,00	5.516,05	86,62	807,58	4.795,09
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>5.516,05</b>	<b>0,00</b>	<b>5.516,05</b>	<b>86,62</b>	<b>807,58</b>	<b>4.795,09</b>

Los movimientos que se han producido relacionados con la amortización en el ejercicio son:

AMORTIZACIÓN	INICIAL 2014	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2014 INICIAL 2015	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2015
Aplicaciones informáticas	0,00	1.254,80	0,00	1.254,80	1.887,90	807,58	2.335,12
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>1.254,80</b>	<b>0,00</b>	<b>1.254,80</b>	<b>1.887,90</b>	<b>807,58</b>	<b>2.335,12</b>
<b>VALOR CONTABLE</b>	<b>0,00</b>	<b>4.261,25</b>	<b>0,00</b>	<b>4.261,25</b>	<b>-1.801,28</b>	<b>0,00</b>	<b>2.459,97</b>

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido de 1.887,90 euros, ascendiendo en 2014 a la cantidad de 1.254,80 euros.

Si bien al cierre del ejercicio 2014 la sociedad no mantenía inmovilizado intangible que se encontrara totalmente amortizado y en uso, a 31 de diciembre de 2015 los elementos totalmente amortizados y en uso son:

	IMPORTE (Euros) 2015
Aplicaciones informáticas	815,08

Así mismo se facilita la siguiente información adicional:

- No existen indicios que puedan indicar la existencia de deterioro de los elementos que conforman el inmovilizado intangible de la entidad a 31 de diciembre de 2015.
- Durante el ejercicio no se ha adquirido inmovilizado intangible a sociedades vinculadas.
- Durante el ejercicio la Fundación ha recibido subvenciones de capital para la financiación de inmovilizado intangible (ver nota 13).
- No existe inmovilizado no afecto directamente a la explotación.
- No existen otras circunstancias que puedan afectar el valor o clasificación de los elementos del inmovilizado intangible.

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

### 6.1 Detalle de Activos financieros

A continuación se relacionan el conjunto de inversiones financieras relacionadas en el balance de la entidad, salvo las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo y asociadas que tendrán un tratamiento diferenciado:

CATEGORÍAS \ CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRES. DE DEUDA		CRÉDITOS DERIVADOS, OTROS		2015	2014
	2015	2014	2015	2014	2015	2014		
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	59.373,38	20.138,55	<b>59.373,38</b>	<b>20.138,55</b>

La partida de "Préstamos y partidas a cobrar" la componen las siguientes magnitudes:

	2015	2014
<b>III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	<b>29.600,00</b>	<b>8.800,00</b>
<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>5.651,09</b>	<b>8.470,98</b>
3. Deudores varios	5.651,09	8.470,98
<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>24.122,29</b>	<b>2.867,57</b>

Todos los activos financieros a corto plazo reflejados en el Balance tienen un vencimiento inferior a un año.

### Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Se detalla a continuación el desglose de la partida B) III "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del Activo del Balance. Cabe destacar que su naturaleza no procede de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.



*Alfons S. Montenegro*

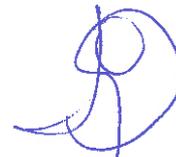
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



	SALDO INICIAL 2015	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL 2015
Patrocinadores	8.800,00	41.000,00	20.200,00	29.600,00

	SALDO INICIAL 2014	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL 2014
Patrocinadores	24.000,00	4.000,00	19.200,00	8.800,00

## 7. PASIVOS FINANCIEROS

### 7.1 Detalle de Pasivos financieros

A continuación se muestra el detalle de las deudas a corto plazo mantenidas por la Asociación:

CATEGORÍAS \ CLASES	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	DEUDAS CON ENT. CRÉDITO		OBL. Y OTROS VALORES NEGOC.		DERIVADOS, OTROS		2015	2014
	2015	2014	2015	2014	2015	2014		
<b>Débitos y partidas a pagar</b>	<b>345,26</b>	<b>6.881,79</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>45.405,96</b>	<b>11.033,16</b>	<b>45.405,96</b>	<b>17.914,95</b>

### Deudas con entidades de crédito

#### *Cuentas de Crédito:*

La Fundación mantiene cuenta de crédito con entidad bancaria, siendo el capital máximo disponible de 50.000,00 euros, su fecha de vencimiento corresponde al 15 de mayo de 2016, si bien al cierre del ejercicio 2015 no ha dispuesto cantidad alguna.



*Alfonsa S. Montenegro*

*Cristina*

*[Handwritten signatures]*

**Derivados, Otros**

El detalle de la partida C. III del Pasivo del Balance relativa a las deudas a corto plazo se menciona a continuación:

	2015	2014
<b>III. Deudas a corto plazo</b>		
2. Deudas con entidades de crédito	345,26	6.881,79
5. Otros pasivos financieros	43.724,36	10.236,10
- Deudas a c/p transformables en subv.	43.724,36	10.236,10

Se detallan también la partida C. VI del Pasivo del Balance "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar":

	2015	2014
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>1.336,34</b>	<b>797,06</b>
3. Acreedores varios	1.336,34	797,06

Todos los pasivos financieros a corto plazo reflejados en el Balance tienen un vencimiento inferior a un año.

**8. FONDOS PROPIOS**

El Fondo Social de la Fundación recoge el importe de las aportaciones realizadas a la misma y los excedentes negativos y/o positivos se han ido registrando a lo largo de los distintos ejercicios en la partida de remanente.

Los movimientos que durante el ejercicio se producen en los fondos propios de la entidad son los siguientes:

*Alfonsa S. Montenegro*

*Yani L.*

*Cristina*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

	INICIAL 2014	ADICIÓN	BAJAS	FINAL 2014 INICIAL 2015	ADICIÓN	BAJAS	FINAL 2015
Fondo Social	6.017,40			6.017,40			6.017,40
Reservas	-52,85			-52,85			-52,85
Excedente Ejercicios anteriores	224,32	3.859,99		4.084,31	3.257,28		7.341,59
Excedente 2013	3.859,99		3.859,99	0,00			0,00
Excedente 2014	0,00	3.257,28		3.257,28		3.257,28	0,00
Excedente 2015	0,00	0,00	0,00	0,00	2.347,92		2.347,92
<b>TOTAL</b>	<b>10.048,86</b>	<b>7.117,27</b>	<b>3.859,99</b>	<b>13.306,14</b>	<b>5.605,20</b>	<b>3.257,28</b>	<b>15.654,06</b>

### 9. SITUACIÓN FISCAL

La entidad establece el impuesto de sociedades sobre la base de su beneficio contable ajustado por aquellos conceptos que sean necesarios para llegar a la base imponible y tributable bajo los términos exigibles por el R.D.L. 4/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. La entidad se acoge a la aplicación del régimen fiscal especial de entidades sin fin de lucro regulado por la Ley 49/2002.

En la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2015 y 2014, la Asociación ha efectuado las siguientes correcciones extracontables sobre el resultado contable:

	2015		2014	
Resultado Contable del ejercicio		2.347,92		3.257,28
	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>
Diferencias Permanentes	69.711,66	72.059,58	92.957,37	96.214,65
Diferencias Temporales				
Base Imponible Previa				
Base Imponible Impuesto sobre Sdades.		0,00		0,00

*Alfonsa S. Montenegro*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

	2015	2014
Base Imponible (Resultado Fiscal)	0,00	0,00
<b>Cuota íntegra (10%)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Deducción por Activos fijos nuevos en Canarias		
Deducción Inversiones en Canarias		
Deducción por donaciones		
Retenciones y pagos a cuenta		0,09
Devolución cuota		
Intereses de demora		
<b>Líquido a ingresar o a devolver</b>	<b>0,00</b>	<b>0,09</b>

Al 31 de diciembre de 2015 la Fundación tiene pendientes de inspección por parte de la administración tributaria los cuatro años no prescritos.

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

La Fundación está exenta de tributación ya que cumple con lo establecido en el Art.7 de la Ley 49/2002 se considera que una explotación económica tiene un carácter auxiliar cuando el importe neto de la cifra de negocios no excede del 20% de los ingresos totales de la entidad.

A continuación se refleja el cuadro detalle de rentas exentas y no exentas para el cálculo del Impuesto del ejercicio 2015:

INGRESOS EJERCICIO 2015	RENTAS	Rentas Exentas	Artículo que ampara la exención (L49/2002)
CUOTAS DE USUARIOS	7.380,36	7.380,36	Art. 6.1.b)
SUBVENCIONES AYUNTAMIENTO LAS PALMAS DE G.C.	6.157,13	6.157,13	Art. 6.1.c)
SUBVENCIONES CABILDO	3.000,00	3.000,00	Art. 6.1.c)
SUBVENCIONES GOBIERNO DE CANARIAS	34.797,66	34.797,66	Art. 6.1.c)
SUBVENCIONES OTRAS ENTIDADES	8.206,72	8.206,72	Art. 6.1.c)
OTRAS SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN DONATIVOS	10.136,00	10.136,00	Art. 6.1.a)
SUBVENCIONES CAPITAL TRASP. RTDO. EJERCICIO	1.989,87	1.989,87	Art. 6.1.c)
INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	391,51	391,51	Art. 6,4 / Art. 7.1,d)
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0,21	0,21	Art.6.2
INGRESOS EXCEPCIONALES	0,12	0,12	Art.7.12
	<b>72.059,58</b>	<b>72.059,58</b>	

*Oficina Montenegro Yrujo*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

A continuación se refleja el cuadro detalle de rentas exentas y no exentas para el cálculo del Impuesto del ejercicio 2014:

INGRESOS EJERCICIO 2014	RENTAS	Rentas Exentas	Artículo que ampara la exención (L49/2002)
CUOTA DE USUARIOS	7.167,82	7.167,82	Art. 6.1.b)
SUBVENCIONES AYUNTAMIENTO LAS PALMAS DE G.C.	9.802,69	9.802,69	Art. 6.1.c)
SUBVENCIONES CABILDO	2.000,00	2.000,00	Art. 6.1.c)
SUBVENCIONES GOBIERNO DE CANARIAS	28.996,79	28.996,79	Art. 6.1.c)
SUBVENCIONES OTRAS ENTIDADES	24.000,00	24.000,00	Art. 6.1.c)
OTRAS SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN DONATIVOS	22.293,55	22.293,55	Art. 6.1.a)
SUBVENCIONES CAPITAL TRASP. RTDO. EJERCICIO	1.258,56	1.258,56	Art. 6.1.c)
INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	678,99	678,99	Art. 6,4 / Art. 7.1,d)
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0,44	0,44	Art. 6.2
INGRESOS EXCEPCIONALES	15,81	15,81	Art. 7.12
	<b>96.214,65</b>	<b>96.214,65</b>	

## 10. INGRESOS Y GASTOS

### 10.1. Gastos

El desglose de los gastos a 31 de Diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Ref.	Importe (€) 2015	Importe (€) 2014
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,16	469,42
Gastos de personal	(1)	52.480,10	77.908,69
Otros gastos de la actividad	(2)	14.401,94	11.499,44
Dotación amortizaciones		2.411,87	1.483,94
Gastos excepcionales		50,08	1.358,41
Gastos financieros		367,51	237,47
		<b>69.711,66</b>	<b>92.957,37</b>

#### (1) GASTOS DE PERSONAL

Bajo este título figuran las retribuciones devengadas al personal empleado por cuenta ajena y las cuotas cargadas en concepto de Seguridad Social a cargo de la empresa. El desglose a 31 de Diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:



*Alfonsa S. Montenegro*  
*Yane*

Registro Fundaciones Canarias nº 182 C.I.F.: G-35750470  
Lomo La Plana, 28 · Siete Palmas · 35019 Las Palmas de Gran Canaria  
Tel · 928 414 484 · Fax: 928 413 784  
futucan@adepsi.org

Asociación Española de  
Fundaciones Tutelares

*Cristina*




Concepto	Importe (€) 2015	Importe (€) 2014
Sueldos y Salarios e indemnizaciones	39.483,52	61.522,20
Cargas sociales	12.410,07	15.583,86
Otros gastos sociales	586,51	802,63
	<b>52.480,10</b>	<b>77.908,69</b>

Dentro de la partida de "Cargas sociales", no existen aportaciones a planes de pensiones.

## (2) OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

En otros gastos de explotación figuran contabilizados, servicios de naturaleza diversa adquiridos por la Asociación.

### SERVICIOS EXTERIORES

Concepto	Importe (€) 2015	Importe (€) 2014
Reparaciones y conservación	1093,25	1.174,14
Servicios profesionales independientes	4536,55	3.297,00
Primas de seguros	1748,34	1.656,26
Servicios bancarios y similares	1953,8	1.859,67
Publicidad	1250	280,34
Suministros	14,55	2,8
Otros Servicios	3716,68	3.083,07
Otros tributos	88,77	146,16
	<b>14.401,94</b>	<b>11.499,44</b>

## 10.2. Ingresos

Asimismo se detallan los ingresos generados o imputados a la Asociación durante el período. Su desglose a 31 de Diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:



*África S. Montenegro y Juan...*

*Jaime Cristina*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Concepto	Ref.	Importe (€) 2015	Importe (€) 2014
Cuota de usuarios y afiliados	(1)	7.380,36	7.167,82
Otros ingresos de la actividad		391,51	678,99
Subvenciones de explotación	Nota 11	62.297,51	87.093,03
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del eje.		1.989,87	1.258,56
Ingresos excepcionales		0,12	15,81
Ingresos financieros		0,21	0,44
		<b>72.059,58</b>	<b>96.214,65</b>

**(1) CUOTAS DE USUARIOS Y AFILIADOS**

Recogen las cantidades percibidas por los usuarios y afiliados de carácter periódico o no, en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad.

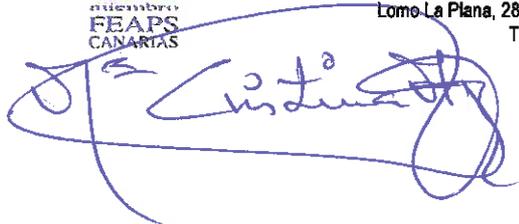
**11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

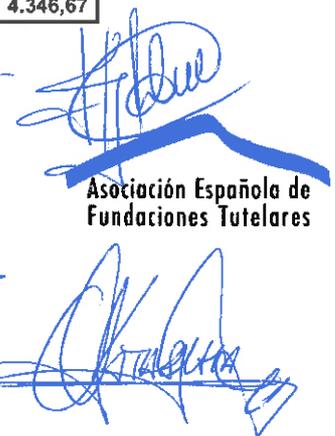
**11.1. Subvenciones y donaciones de capital**

La totalidad de las subvenciones se encuentran afectas a la actividad propia de la entidad y se contabilizan en la Cuenta de Resultados en tanto en cuanto se encuentren afectas a la explotación. Aquellas Subvenciones recibidas para la adquisición de bienes de inversión se traspasan a resultados de la actividad conforme se produce la depreciación efectiva de los mismos.

Todas las subvenciones y donaciones recibidas han sido afectadas a la actividad propia de la entidad, por lo que no cabe la distinción entre actividad propia o mercantil.

Movimiento	Importe 2015	Importe 2014
Saldo al inicio del ejercicio	4.346,67	280,74
(+) Recibidas en el ejercicio	1.546,72	5.324,49
(+) Conversión deudas lp en subvenciones		
(+) Otros movimientos		
(-) Subvenciones traspasadas resultado ejercicio	1.989,87	1.258,56
(-) Importes devueltos		
(-) Otros movimientos (bajas)		
Saldo al cierre del ejercicio	3.903,52	4.346,67





### **SUBVENCIONES DE CAPITAL AÑO 2015**

SUBVENCIONES DE CAPITAL	Total concedido 2015	Total concedido eje anteriores	Traspaso a resultado eje anteriores	Bienes afectos a la subvención	Traspaso a resultados 2015	FINAL 2015
Subvención Ayuntamiento Las Palmas de GC.	0,00	346,40	346,40	Equipo proceso información	0,00	0,00
Caja Navarra	0,00	250,00	250,00	Equipo proceso información	0,00	0,00
Subvención Gob. Canarias	0,00	3.003,80	2.770,10	Equipos proceso información/mobiliario	47,04	186,66
Donaciones y legados de capital	63,72	5.324,49	1.211,52	Aplicaciones informáticas	1.808,98	2.367,71
Fundación Telefónica	1.483,00	0,00	0,00	Equipos informáticos	133,85	1.349,15
<b>TOTAL</b>	<b>1.546,72</b>	<b>8.924,69</b>	<b>4.578,02</b>		<b>1.989,87</b>	<b>3.903,52</b>

### **SUBVENCIONES DE CAPITAL AÑO 2014**

SUBVENCIONES DE CAPITAL	Total concedido 2014	Total concedido eje anteriores	Traspaso a resultado eje anteriores	Bienes afectos a la subvención	Traspaso a resultados 2014	FINAL 2014
Subvención Ayuntamiento Las Palmas de GC.	0,00	596,40	596,40	Equipo proceso información	0,00	0,00
Subvención Gob. Canarias	0,00	3.003,80	2.723,06	Equipos proceso información/mobiliario	47,04	233,70
Donaciones y legados de capital	5.324,49	0,00	0,00	Aplicaciones informáticas	1.211,52	4.112,97
<b>TOTAL</b>	<b>5.324,49</b>	<b>3.600,20</b>	<b>3.319,46</b>		<b>1.258,56</b>	<b>4.346,67</b>

### **11.2 Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio:**

### **SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN AÑO 2015**

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CONCESIONES EJERCICIO 2015	IMPUTADAS A RDO. CONCEDIDA EJ. ANTERIORES	TRASPASOS 2016	FINAL 2015
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (1)	6.157,13	0,00	0,00	6.157,13
Cabildo de Lanzarote (2)	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
Servicio Canario de Empleo (3)	12.975,64	6.236,10	8.414,08	10.797,66
Consejería de Cultura, deportes, políticas sociales y vivienda (4)	23.000,00	0,00	0,00	23.000,00
Presidencia del Gobierno (web) (5)	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>46.132,77</b>	<b>6.236,10</b>	<b>8.414,08</b>	<b>43.954,79</b>

OTROS ORGANISMOS	CONCESIONES EJERCICIO 2015	IMPUTADAS A RDO. CONCEDIDA EJ. ANTERIORES	TRASPASOS 2016	FINAL 2015
Asociación Española Fundaciones Tutelares (6)	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00
Fundación Telefónica (7)	3.517,00	0,00	0,00	3.517,00
Fundación DISA (8)	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00
Obra social LA CAIXA (9)	24.000,00	0,00	23.310,28	689,72
Donativo	10.136,00	0,00	0,00	10.136,00
<b>TOTAL</b>	<b>49.653,00</b>	<b>4.000,00</b>	<b>35.310,28</b>	<b>18.342,72</b>

1.- Subvención de 6.157,13 euros concedida por el Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria en Junio de 2015 para financiar proyecto de "Promoción a la Tutela, una alternativa a la exclusión social de las personas con discapacidad intelectual".

2.- Subvención concedida por el Cabildo de Lanzarote de 3.000,00 euros para la ejecución del proyecto denominado "Construyendo un futuro para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en la isla de Lanzarote", el cual se desarrolla durante el ejercicio 2015.

3.- Durante el ejercicio 2015 El Servicio Canario de Empleo nos concede subvención por importe de 12.975,74 euros, para la ayuda a la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras o servicios de interés general y social. Dado que dicho proyecto subvencionado tiene una duración de 6 meses (sin sobrepasar en ningún caso el 30 de junio de 2016) y por tanto será desarrollado y terminado en el ejercicio 2016, se traspasa a dicho ejercicio la cantidad pendiente de aplicar de 8.414,08 euros, correspondiendo imputar a ingresos del presente ejercicio 4.561,56 euros.

Igualmente en el ejercicio 2014 recibimos 6.755,32 euros para el desarrollo de proyecto con la mismas características. Dado que el mismo fue desarrollado y concluido en 2015 se registra como ingreso la cantidad de 6.236,10 euros.

4.- El 28 de abril de 2015 se nos concede de forma directa 23.000,00 euros para cubrir los gastos derivados del programa "Mantenimiento de Futucan" para el ejercicio 2015.



*África Montero*

*Yuni*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Fundación  
Tutelar  
Canaria

5.- Durante el ejercicio se nos concede subvención de 1.000,00 euros para sufragar los gastos de la creación de un espacio web de la Fundación.

6.- Durante el ejercicio 2015 se recibe de la Asociación Española de las Fundaciones Tutelares ayuda de 4.000,00 euros para la realización del programa de apoyo a la tutela. Consecuencia que el proyecto será ejecutado durante el 2016 los ingresos por dicha subvención serán recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

7.- La Fundación Telefónica nos concede subvención por importe de 5.000,00 euros para el desarrollo del proyecto "Conectando Realidades, Conéctate a la red Tutelar". Parte de dicha subvención es materializada a través de la adquisición de inmovilizado (1.483,00 euros) siendo la cuantía restante ingresos de explotación del ejercicio ya que dicho proyecto es desarrollado en el mismo.

8.- El 22 de diciembre de 2015 se firma acuerdo entre la Fundación Disa Y Fundación Tutelar Canaria donde se nos concede ayuda por importe de 8.000,00 euros para el desarrollo del proyecto "Promoción del apoyo a la tutela para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual". El proyecto se comienza a desarrollar en 2016 siendo su plazo máximo de ejecución hasta el 15 de diciembre de dicho ejercicio, es por ello que la subvención se encuentra recogida a 31 de diciembre en la cuenta 522 "deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados".

9.- Con fecha 17 de noviembre de 2015 la Fundación Bancaria La Caixa nos concede ayuda por valor de 24.000,00 euros para el desarrollo del proyecto "Promoción del apoyo a la tutela, para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual", dado que el mismo será desarrollado principalmente en 2016 la subvención es recogida en la cuenta 522 "deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados" siendo traspasado a la cuenta de pérdidas y ganancias la cantidad de 689,72 euros.



*Africa S. Montenegro S. Yrujo*

Asociación Española de  
Fundaciones Tutelares

Registro Fundaciones Canarias nº 182 C.I.F.: G-35750470  
Lomo La Plana, 28 · Siete Palmas · 35019 Las Palmas de Gran Canaria  
Tel · 928 414 484 · Fax: 928 413 784  
futucan@adepsi.org

*Cristina*

**SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN AÑO 2014**

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CONCESIONES EJERCICIO 2014	IMPUTADAS A RDO. CONCEDIDA EJ. ANTERIORES	DEVOLUCIONES TRASPASOS 2015	FINAL 2014
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (1)	9.802,69	0,00	0,00	9.802,69
Cabildo de Lanzarote (2)	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
Servicio Canario de Empleo (3)	6.755,32	12.477,57	6.236,10	12.996,79
Consejería de Cultura, deportes, políticas sociales y vivienda (4)	16.000,00	0,00	0,00	16.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>34.558,01</b>	<b>12.477,57</b>	<b>6.236,10</b>	<b>40.799,48</b>

OTROS ORGANISMOS	CONCESIONES EJERCICIO 2014	IMPUTADAS A RDO. CONCEDIDA EJ. ANTERIORES	DEVOLUCIONES TRASPASOS 2015	FINAL 2014
Convenio de Colaboración entre la Fundación Tutelar Canaria, Fundación La Caixa y Fundación CajaCanarias (5)	24.000,00	0,00	0,00	24.000,00
Donativos	22.293,55	0,00	0,00	22.293,55
Asociación Española Fundaciones Tutelares (6)	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>50.293,55</b>	<b>0,00</b>	<b>4.000,00</b>	<b>46.293,55</b>

- 1) Subvención de 9.802,69 euros concedida por el Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria en Junio de 2014 para financiar proyecto de "Tutela y acompañamiento a personas con discapacidad intelectual".
- 2) Subvención concedida por el Cabildo de Lanzarote de 2.000,00 euros para la ejecución del proyecto denominado "Construyendo un futuro para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en la isla de Lanzarote" durante el 2014.
- 3) Durante el ejercicio 2014 El Servicio Canario de Empleo nos concede subvención por importe de 6.755,32 euros, para la ayuda a la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras o servicios de interés general y social.

Dado que dicho proyecto subvencionado tiene una duración de 6 meses (sin sobrepasar en ningún caso el 30 de junio de 2015) y por tanto será desarrollado y terminado en el ejercicio 2015, se traspasa a dicho ejercicio la cantidad pendiente de aplicar de



*Olivera S. Rodríguez*

*Cristina*

*[Handwritten signatures]*

6.236,10 euros, correspondiendo imputar a ingresos del 2014 la cantidad de 519,22 euros.

Igualmente en el ejercicio 2013 recibimos 13.069,48 euros para el desarrollo de proyecto con la mismas características. Dado que el mismo fue desarrollado y concluido en 2014 se registran en como ingresos la cantidad de 12.477,57 euros.

- 4) Hemos recibido de forma directa 16.000,00 euros para cubrir los gastos derivados del programa "Mantenimiento de Futucan" para el ejercicio 2014.
- 5) El 23 de enero de 2014 se firma convenio de colaboración entre Fundación Tutelar Canaria, Fundación "La Caixa" y Fundación CajaCanarias para colaborar en el proyecto "una garantía de futuro para las personas con discapacidad Intelectual".  
El importe concedido ascendió a 24.000,00 euros.
- 6) Durante el ejercicio 2014 se recibe de la Asociación Española de las Fundaciones Tutelares ayuda de 4.000,00 euros para la realización del programa de apoyo a la tutela. Dado que el proyecto será ejecutado durante el 2015 los ingresos por dicha subvención serán recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

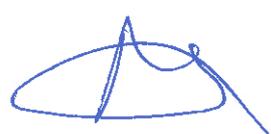
### 11.3. Deudas a corto plazo transformables en subvenciones

El desglose de dicha partida es el siguiente:

	2015	2014
<i>Asociación Española de Fundaciones Tutelares IRPF 2014-2015</i>	0,00	4.000,00
<i>Asociación Española de Fundaciones Tutelares IRPF 2015-2016</i>	4.000,00	0,00
<i>SCE Contratos Convenios 2014-2015</i>	0,00	6.236,10
<i>SCE Contratos Convenios 2015-2016</i>	8.414,08	0,00
<i>Fundación DISA</i>	8.000,00	0,00
<i>Obra Social LA CAIXA</i>	23.310,28	0,00
	<b>43.724,36</b>	<b>10.236,10</b>

Dichas subvenciones ya han sido comentadas en las notas a pie de cada cuadro, en el apartado anterior de esta memoria.

*Africa & Montenegro & Yucatán*  
*Christina*






**12.- OTRA INFORMACIÓN:**

12.1.- Aplazamiento de pago a proveedores en operaciones comerciales:

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

De acuerdo con la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales abreviadas en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	2015
	Días
<b>Período medio de pago a proveedores.</b>	38,78

Según la Disposición adicional única de la mencionada Resolución, "en las cuentas anuales del primer ejercicio de aplicación de esta resolución, no se presentará información comparativa correspondiente a esta nueva obligación, calificándose las cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad".

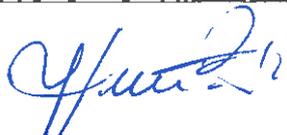
12.2.- Plantilla Media:

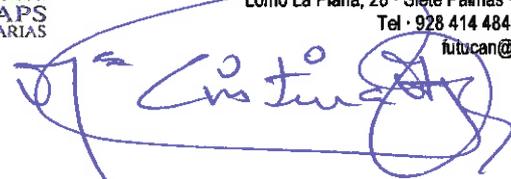
El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresados por categorías es el siguiente:

CATEGORIAS	TOTAL 2015	TOTAL 2014
Auxiliar administrativa	0	0
Titulado grado medio	0	0,49
Técnico integración Social	0	0
Cuidador	0,83	1,195
Trabajador social	1,92	1,364
	<b>2,75</b>	<b>3,049</b>



Alfonsa S. Montenegro







El Desglose personal a 31 de diciembre por categoría es el que sigue:

CATEGORIAS	hombres	mujeres	TOTAL 2014	hombres	mujeres	TOTAL 2015
Cuidador	0	1	1	0	2	2
Trabajador social	0	1	1	0	1	1
	0	2	2	0	3	3

### 13. HECHOS POSTERIORES

No se ha detectado la existencia de hechos posteriores que afecten a la formulación de las Cuentas Anuales.

### 14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

#### 14.1 Actividad de la entidad

**ACTIVIDAD: "AUXILIAR DE TUTELA, UNA FIGURA FUNDAMENTAL PARA EL APOYO INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL"**

#### Descripción de la actividad:

Protección y asistencia integral de Las personas con discapacidad intelectual, así como el ejercicio de la tutela, curatela, y defensa judicial de tales personas.

Maximizar el apoyo a las personas tuteladas curateladas a través de la figura del auxiliar de tutela, proporcionando una mejora en la calidad de vida de tales personas.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2015	2014
Subvenciones del sector público	6.236,10 €	519,22 €
Otro tipos de ingresos	31,02 €	2,63€
GASTOS	2015	2014
Gastos de personal	5.885,33	521,85€
Otros gastos de explotación	642,63	

**Recursos humanos empleados:**

Personal con contrato de servicios	2015	2014
Cuidador	1	1

**Beneficiarios:**

- Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo cuya tutela/curatela ostentamos.
- Personas con Discapacidad en situación de riesgo / exclusión social.
- Familias/ profesionales del área de la discapacidad demandante de Información y Asesoramiento.
- Personas que desarrollan acciones voluntarias con las personas tuteladas a través de la figura de Delegados Tutelares.
- El número total de beneficiarios han sido **97 personas.**

BENEFICIARIOS	2015	2014
	83	14

**ACTIVIDAD: "PROMOCIÓN DEL APOYO A LA TUTELA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL"**

**Descripción de la actividad:**

Consolidación de Fundación Tutelar Canaria como recurso dentro de la red de los Servicios Sociales en materia de discapacidad intelectual en la Provincia de las Palmas, colaborando con el sistema jurídico de apoyo en el ejercicio de los derechos/obligaciones, en la defensa de los intereses y en la protección de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo que lo necesiten, así como el apoyo a familias y profesionales del área desde la información y el asesoramiento.



*África S. Montenegro*

*J. Custodio*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2015	2014
Subvenciones del sector público	23.000,00 €	16.000,00 €
Subvenciones del sector público	4.000,00 €	
Otro tipos de ingresos	149,29 €	
GASTOS	2015	2014
Gastos de personal	27.149,29 €	16.015,75 €

**Recursos humanos empleados:**

Personal asalariado	2015	2014
Trabajador social	1	2
Personal con contrato de servicios	2015	2014
Trabajador social	1	

**Beneficiarios:**

- Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo cuya tutela/curatela ostentamos.
- Personas con Discapacidad en situación de riesgo / exclusión social.
- Familias/ profesionales del área de la discapacidad demandante de Información y Asesoramiento.
- Personas que desarrollan acciones voluntarias con las personas tuteladas a través de la figura de Delegados Tutelares.
- El número total de beneficiarios del proyecto han sido **168 personas**.

BENEFICIARIOS	2015	2014
	168	0

**ACTIVIDAD: "ESPACIO WEB DE LA FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA"**

**Descripción de la actividad:**



*África S. Montenegro*

*Yamir*

*[Handwritten signature]*

Asociación Española de  
Fundaciones Tutelares

Registro Fundaciones Canarias nº 182 C.I.F.: G-35750470  
Lomo La Plana, 28 · Siete Palmas · 35019 Las Palmas de Gran Canaria  
Tel · 928 414 484 · Fax: 928 413 784  
futucan@adepsi.org

*Cristóbal*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Diseño de la página Web de la Fundación con la finalidad de afianzar la labor de difusión, información y sensibilización que realiza Fundación Tutelar Canaria, destinada a las familias, profesionales del sector o población en general, valiéndonos de los avances tecnológicos para hacer extensible los Servicios que prestamos en beneficio de las Personas con Discapacidad en la Comunidad Autónoma de Canaria.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2015	2014
Subvenciones del sector público	1.000,00 €	
GASTOS	2015	2014
Otros gastos de explotación	1.000,00 €	

**Recursos humanos empleados:**

Personal con contrato de servicios	2015	2014
	-	-

**Beneficiarios:**

- Madres, padres, hermanos y hermanas de las personas con discapacidad intelectual que tienen modificada su capacidad de obrar, o que pueden llegar a tenerla en un futuro próximo; y estudiantes y/o profesionales vinculados al sector social de la discapacidad, que puedan tener relación con personas o familiares relacionadas con este tipo de perfiles.
- Personas con discapacidad intelectual o del desarrollo (PDID), residentes en la isla de Gran Canaria, en la Provincia de Las Palmas o en el Archipiélago Canario.
- El número total de beneficiarios ha sido complicado cuantificar al tratarse de una actividad de difusión. Como dato a aportar decir que desde la puesta en marcha de la página el pasado mes de diciembre de 2015, hasta la actualidad se han recibido un total de **405 visitas**.

BENEFICIARIOS	2015	2014
	-	-



*Agencia S. Montenegro*

Registro Fundaciones Canarias nº 182 C.I.F.: G-35750470  
Lomo La Plana, 28 · Siete Palmas · 35019 Las Palmas de Gran Canaria  
Tel · 928 414 484 · Fax: 928 413 784  
futucan@adepsi.org

*[Handwritten signature]*  
Asociación Española de  
Fundaciones Tutelares

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**ACTIVIDAD: "AUXILIAR DE TUTELA, UNA FIGURA FUNDAMENTAL PARA EL APOYO INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".**

**Descripción de la actividad:**

Protección y asistencia integral de Las personas con discapacidad intelectual, así como el ejercicio de la tutela, curatela, y defensa judicial de tales personas.

Maximizar el apoyo a las personas tuteladas curateladas a través de la figura del auxiliar de tutela, proporcionando una mejora en la calidad de vida de tales personas.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2015	2014
Subvenciones del sector público	4.561,56 €	
Otro tipos de ingresos	25,86 €	
GASTOS	2015	2014
Gastos de personal	4.641,42 €	

**Recursos humanos empleados:**

Personal con contrato de servicios	2015	2014
Cuidador	2	0

**Beneficiarios:**

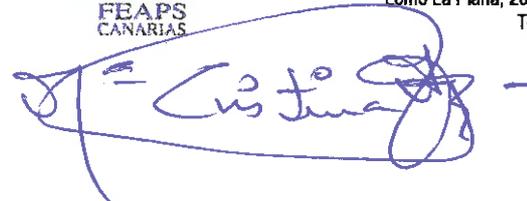
- Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo cuya tutela ostentamos.
- Personas con Discapacidad en situación de riesgo / exclusión social.
- Familias/ profesionales del área de la discapacidad demandante de Información y Asesoramiento.
- Personas que desarrollan acciones voluntarias con las personas tuteladas a través de la figura de Delegados Tutelares.
- El número total de beneficiarios han sido **63 personas.**

BENEFICIARIOS	2015	2014
	63	0




*África S. Montenegro Y. u...*





**ACTIVIDAD: "CONSTRUYENDO UN FUTURO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O DEL DESARROLLO DE LA ISLA DE LANZAROTE"**

**Descripción de la actividad:**

1. Protección y asistencia integral de Persona con Discapacidad Intelectual, así como el ejercicio de la tutela, curatela, y guarda de hecho, con el fin de mejorar la calidad de vida de tales personas en la isla de Lanzarote.
2. Informar y orientar a las familias de personas con discapacidad intelectual y/o profesionales del área con el fin de atender sus interrogantes y acercarles las herramientas necesarias para el desempeño de sus funciones en la isla de Lanzarote.
3. Fomentar la participación voluntaria de la población en la isla de Lanzarote, con el fin de que las personas tuteladas/curateladas cuenten con un apoyo alternativo al propio equipo técnico.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2015	2014
Subvenciones del sector público	3.000,00 €	2.000,00 €
Otro tipos de ingresos	10,80 €	
GASTOS	2015	2014
Gastos de personal	2.976,87 €	
Otros gastos de explotación	33,93 €	2.000,00 €

**Recursos humanos empleados:**

Personal asalariado	2015	2014
Trabajador Social	1	0

**Beneficiarios:**

- Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo convivientes en la isla de Lanzarote cuya tutela ostentamos.
- Familia con familiar con Discapacidad en situación de riesgo y exclusión Social.



*Alfonsa S. Montenegro*

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

- Personas que desarrollan acciones voluntarias con las personas tuteladas en la isla de Lanzarote.
- El número total de beneficiarios del proyecto han sido **31 personas**.

BENEFICIARIOS	2015	2014
	31	0

**ACTIVIDAD: "PROMOCIÓN A LA TUTELA, UNA ALTERNATIVA A LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL"**

**Descripción de la actividad:**

1. Protección y asistencia integral de Persona con Discapacidad Intelectual, así como el ejercicio de la tutela, curatela, y guarda de hecho, con el fin de mejorar la calidad de vida de tales personas en el Municipio de Las Palmas de Gran Canaria.
2. Informar y orientar a las familias de personas con discapacidad intelectual y/o profesionales del área con el fin de atender sus interrogantes y acercarles las herramientas necesarias para el desempeño de sus funciones en el Municipio de Las Palmas de Gran Canaria.
3. Fomentar la participación voluntaria de la población en el Municipio de Las Palmas, con el fin de que las personas tuteladas/curateladas cuenten con un apoyo alternativo al propio equipo técnico.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2015	2014
Subvenciones del sector público	6.157,13 €	
Otros tipos de ingresos	37,63€	
GASTOS	2015	2014
Gastos de personal	6.524,36 €	
Otros gastos de explotación	68,75 €	

*África S. Rodríguez Yunta*

*07 - C. S. Lanza*



**Recursos humanos empleados:**

Personal asalariado	2015	2014
Trabajador social	1	
Personal con contrato de servicios	2015	2014
Trabajador social	1	

**Beneficiarios:**

- Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo convivientes en el municipio de Las Palmas cuya tutela ostentamos.
- Familia con familiar con Discapacidad en situación de riesgo y exclusión Social.
- Personas que desarrollan acciones voluntarias con las personas tuteladas en el municipio.
- El número total de beneficiarios del proyecto han sido **82 personas**.

BENEFICIARIOS	2015	2014
	82	0

**ACTIVIDAD: "CONECTANDO REALIDADES, *CONÉCTATE A LA RED TUTELAR*"**

**Descripción de la actividad:**

Fomentar el encuentro y el conocimiento de la realidad de las personas representadas jurídicamente por Fundación Tutelar Canaria, por parte de las personas voluntarias de Fundación Telefónica, Tejiendo una red que conectara la voluntariedad y el interés social de estas personas, desde diferentes puntos del territorio nacional (Madrid, Gran Canaria, Tenerife y Lanzarote), para poder crear un material audiovisual a través del cual visibilizar y concienciar sobre la relevancia de la figura del voluntario en la vida de las personas representadas.



Fundación  
Tutelar  
Canaria

5

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2015	2014
Subvenciones del sector privado	5.000,00	
Otros tipos de ingresos	22,51	
GASTOS	2015	2014
Gastos de personal	2.854,67 €	
Otros gastos de explotación	2.196,20 €	

#### Recursos humanos empleados:

Personal con contrato de servicios	2015	2014
Trabajador Social	1	0

#### Beneficiarios:

- Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo convivientes en la isla de Lanzarote cuya tutela ostentamos.
- las familias de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, los y las profesionales que se encuentren vinculados al sector de la discapacidad intelectual, y la población canaria en general.
- Personas que desarrollan acciones voluntarias con las personas tuteladas.
- El número total de beneficiarios del proyecto han sido **18 personas**.

BENEFICIARIOS	2015	2014
	18	0

*Alfira S. Montenegro*  
*Cristina*  
*Juan*  
*[Handwritten signatures]*



Registro Fundaciones Canarias nº 182 C.I.F.: G-35750470  
Lomo La Plana, 28 · Siete Palmas · 35019 Las Palmas de Gran Canaria  
Tel · 928 414 484 · Fax: 928 413 784  
futucan@adepsi.org

Asociación Española de  
Fundaciones Tutelares

*[Handwritten signature]*



Fundación  
Tutelar  
Canaria

### 15. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Recursos económicos empleados en la actividad.

Concepto	REALIZADO 2015	Previsto (Presupuesto 2015)
<b>GASTOS / INVERSIONES</b>		
3. Gastos por ayudas y otros	-0,16	
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-0,16	
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		
6. Aprovisionamientos		
8. Gastos de personal	-52.480,10	-40.144,52
9. Otros gastos de la actividad	-14.401,94	-11.888,67
10. Amortización del inmovilizado	-2.411,87	-250,00
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		
12. Excesos de provisiones		
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-50,08	
15. Gastos financieros	-367,51	-100,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
17. Diferencias de cambio		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
<b>TOTAL DE RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>-69.711,66</b>	<b>-52.383,19</b>

Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

Concepto	REALIZADO 2015	Previsto (Presupuesto 2015)
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		
<b>A) Excedente del ejercicio</b>		
1. Ingresos de la actividad propia	69.677,87	51.406,20
a) Cuotas de asociados y afiliados	7.380,36	7.123,88
b) Aportaciones de usuarios		
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	62.297,51	44.282,32
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		
7. Otros ingresos de la actividad	391,63	475,00
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	1.989,87	
14. Ingresos financieros	0,21	
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>72.059,58</b>	<b>51.881,20</b>



FEAPS  
CANARIAS

*Oficina de Monterrey*  
*[Handwritten signature]*

Registro Fundaciones Canarias nº 182 C.I.F.: G-35750470  
Lomo La Plana, 28 · Siete Palmas · 35019 Las Palmas de Gran Canaria  
Tel · 928 414 484 · Fax: 928 413 784  
futucan@adepsi.org

Asociación Española de  
Fundaciones Tutelares

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

### B) Recursos humanos empleados en la actividad

EJERCICIO 2015	Número		Número horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1.729	1.729
Personal con contrato de servicios	2	4	1.444	2.546
Personal voluntario	5	8	120	192

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

EJERCICIO 2015	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	134	174
Personas Jurídicas		

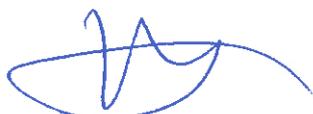
### 16. OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD 2015

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION	
		Previsto	Realizado
Estudiar y valorar los casos susceptibles de tutela / curatela que lleguen a Fundación Tutelar Canaria	Nº de casos derivados a Fundación Tutelar Canaria	Estudiar el 100% de los casos susceptibles de tutela/curatela	<b>5 casos</b> <b>100% atendidos</b>
	Nº de casos estudiados		
	Nº de pretutelas		<b>8 Pre-tutela</b>
	Tipos de acciones desarrolladas	Desarrollar todas aquellas acciones pretutelares que permitan conocer y evitar una situación de riesgo de aquellas personas susceptibles a tutelar/curatelar.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Entrevistas Familiares.</li> <li>2. Entrevistas Profesionales.</li> <li>3. Recopilación de Documentación.</li> <li>4. Contacto directo con la personas Pretutelada.</li> </ol>
	Nº de tutelas/curatelas expuestas al patronato		<b>2 Tutela</b>
	Nº de tutelas/curatelas aprobadas por patronato	Aceptar la tutela del 100% de los casos que apruebe el patronato	
Cubrir todas las necesidades detectadas de las personas tuteladas / curateladas con el fin de velar por su	Nº de personas tuteladas/curateladas	10	12
	Nº de seguimientos realizados	Realizar seguimiento semanales a los tutelados /curatelada para comprobar su estado y necesidades.	560



<b>desarrollo armónico y fomentar la integración y participación social de las mismas</b>	Nº de acompañamientos médicos realizados	Acompañar al tutelado a cada cita médica requerida- nº indeterminado	<b>175</b>
	Nº de acompañamientos hospitalarios	Acompañar al tutelado a cada estancia hospitalaria requerida- nº indeterminado	<b>9</b>
	Actividades de ocio ejecutadas	Fomentar la participación y la integración en la comunidad de los tutelados.	<b>40</b>
	Nº de planes de atención individual diseñados	Desarrollar al menos 3 planes de atención individual durante la ejecución del proyecto	<b>12</b>
	Nº de planes de atención individual ejecutados		
Tipo de acciones jurídicas desarrolladas	Realizar todas aquellas acciones jurídica que pudieran suscitar del cargo de tutor para velar en todo momento por los derechos del tutelado/curatelado	<b>Rendiciones de cuentas: 10 Inventarios Iniciales: 2 Aceptaciones delegación cargo: 2</b>	
<b>Informar a familias y/o profesionales de personas con discapacidad intelectual</b>	Nº de charlas informativas programadas	Realizar al menos 2 charlas anuales	<b>4 charlas ejecutadas 1 jornada jurídica</b>
	Nº de charla informativas ejecutadas		
	Nº de asistentes a las charlas	Lograr un alto grado de satisfacción en al menos el 80% asistentes a las chalas informativas	<b>57 Asistentes. 43 Participantes. 60 Asistentes en la jornada jurídica Alto grado de satisfacción entre mucho y bastante.</b>
	Grado de satisfacción de los asistentes		
<b>Orientar asesorar y apoyar de forma individualizada y personalizada a las familias y/o profesionales demandantes de información que atiendan a personas con discapacidad intelectual</b>	Nº de familias y profesionales demandantes de información	Atender al 100% de las familias /profesionales demandantes de información.	<b>37 demandas atendidas. 27 familias 10 profesionales.</b>
	Nº de familias y profesionales atendidos.		
	Nº de beneficiaros que complementan cuestionario de satisfacción	Lograr un alto grado de satisfacción en al menos el 80% de los casos atendidos	<b>75% cuestionarios cumplimentados</b>
	Grado de satisfacción de los asistentes		

Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de mayo de 2016





Fundación  
Tutelar  
Canaria

PALMÁS URTAZA, M<sup>a</sup> EUGENIA

NIF 42.752.544-Y

En calidad de Presidenta

GARCÍA DÁVILA, NATASCHA

NIF 44.313.254-M

En calidad de Vicepresidenta

RODRÍGUEZ MONTESDEOCA, M<sup>a</sup> DOLORES

NIF 42.823.039-Y

En calidad de Secretaria

GUTIÉRREZ LEÓN, ALEJANDRO

NIF 52.857.701-K

En calidad de Tesorero

ALZOLA LOBÓN, M<sup>a</sup> CRISTINA

NIF 42.710.232-Z

En calidad de Vocal

BRITO SOTO, AUGUSTO

NIF 42.757.771-N

En calidad de Vocal

ZABALETA KAEHLER, ALFONSO MIGUEL

NIF 43.659.217-L

En calidad de Vocal

SUÁREZ MONTENEGRO, ÁFRICA M<sup>a</sup>

NIF 42.694.535-A

En calidad de Vocal